

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1305

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** del escritor, periodista y músico Daniel Moyano. Expresión de reconocimiento. **Brizuela y Doria De Cara, Kroneberger, Tunessi y Martínez (J. C.)**. (7.390-D.-2012.)

*E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brizuela y Doria De Cara y de los señores diputados Kroneberger, Martínez (J. C.) y Tunessi, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria literaria y musical del periodista y músico Daniel Moyano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del escritor, periodista y músico argentino Daniel Moyano, al cumplirse el pasado 6 de octubre de 2012, noventa y dos años de su nacimiento.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brizuela y Doria De Cara y de los señores diputados Kroneberger, Martínez (J. C.) y Tunessi, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria literaria y musical del periodista y músico Daniel Moyano. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que sus obras han sido traducidas al portugués, italiano, ruso, polaco, francés, inglés y alemán. Es de destacar, los galardones que cosechó a lo largo de su vida; entre ellos merecen citarse: en 1967, su obra *El oscuro* ganó el premio Primera Plana Sudamericana; en 1985, su cuento *Relato del halcón verde* y *La flauta maravillosa*, le hizo merecedor del premio internacional Juan Rulfo y el Ministerio de Educación de Francia dispuso que su novela *Libro de navíos y borascas*, sea lectura obligatoria para los alumnos de letras. En el mismo sentido, cabe mencionar, que escribió siete libros de cuentos, cinco novelas y una novela corta: *Artistas de variedades*, *El rescate*, *La lombriz*, *El fuego interrumpido*, *El monstruo y otros cuentos*, *Mi música es para esta gente*, *El estuche del cocodrilo*, *Una luz muy lejana*, *El oscuro*, *El trino del diablo*, *El vuelo del tigre*, *Dónde estás con tus ojos celestes*, entre otras. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria literaria y musical del escritor, periodista y músico argentino Daniel Moyano, hoy reconocido y estudiado mundialmente. El destacado autor y artista desarrolló una importante parte de su obra en la provincia de La Rioja. Nació el 6 de octubre de 1930 en Buenos Aires, y vivió sus últimos años en España, donde falleció el 1° de julio de 1992.

*Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Daniel  
R. Kroneberger. – Julio C. Martínez. –  
Juan P. Tunessi.*